

Decálogo de atención en salud a personas en condición de discapacidad

- 1** No olvide que quien llega a su servicio es una persona; busque darle siempre un trato digno y humano.
- 2** Instaure protocolos de atención que contemplen las implicaciones de una condición de discapacidad (prioridad, excepciones, ajustes razonables).
- 3** Busque la manera de comunicarse con la persona con discapacidad directamente y, sólo si es necesario, diríjase a su acompañante.
- 4** Pregúntele cómo prefiere comunicarse y cómo quiere que lo traten. Tenga en cuenta las herramientas o recursos que tiene disponibles (acompañante, intérprete, aplicaciones).
- 5** Durante la consulta, aborde a la persona como un ser integral. Vaya más allá del motivo de consulta e indague cómo se siente en el ámbito social, familiar, escolar o laboral.
- 6** Trate de usar términos sencillos que faciliten la comprensión del diagnóstico, tratamiento o cualquier información que esté dando.
- 7** Recuerde que el acompañante es parte integral de la vida de la persona con discapacidad y, por lo tanto, también de su proceso, de su vida y de la evolución de su condición.
- 8** Evalúe las opciones de tratamiento junto con la persona con discapacidad, con el fin de lograr el mayor beneficio posible.
- 9** Analice el contexto de la persona, reconozca sus dificultades para acceder a los servicios de salud y ayude a buscar alternativas clínicas y administrativas. *Facíltela la vida.*
- 10** Considere que existen diferentes tipos de alteraciones o limitaciones, y que cada una requiere un abordaje específico. Recuerde que, para la persona en condición de discapacidad, *no todo es tan simple como parece.*



CÁTEDRA INCLUSIÓN, MEDICINA Y DISCAPACIDAD

Instituto de Genética Humana
Facultad de Medicina
Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá, Colombia

PROFESORAS:

Greizy López Leal., Bct.PhD
Nancy Gelvez M., Bct (c)PhD
Marta L Tamayo., MD,MSc

ESTUDIANTES de la CÁTEDRA- FACULTAD DE MEDICINA - PUJ:

Lucía López Paternostro
Juan Jacobo Ramírez Triana
Guillermo Andrés Mecón Prada
Lucía Rocha Mejía
Gabriela Jovel Trujillo

ESTUDIANTE EXTERNA:

Diana Camila Navarro Pimiento
Facultad de Medicina
Universidad El Bosque
Bogotá, Colombia

Diseño: Carolina Mejía



Decálogo de atención en salud a personas en condición de discapacidad (PCD)

El siguiente texto, es una creación colectiva, que nació de la unión de ideas y esfuerzos de profesores y estudiantes de Medicina.

Desde hace más de 5 años, en la Universidad Javeriana se vienen trabajando proyectos y actividades encaminadas a divulgar y promover el buen trato hacia la población con discapacidad. Se adelantaron talleres en diferentes ciudades del país y se planeaba un folleto que diera indicaciones al sector salud. En el entretanto, se acercó la estudiante Diana Camila Navarro de la Universidad El Bosque, con una propuesta que coincidía perfectamente con estos proyectos en curso. De allí surgió la idea de producir un decálogo que se trabajara con estudiantes de la Cátedra "Inclusión, Medicina y Discapacidad".

Todo contó con la participación de personas en condición de discapacidad, respetando el acuerdo: "*Nada sobre nosotros, sin nosotros*".

